

## ACTA # 03

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable  
Corporación Municipal de San Jeronimo,  
Comayagua el día Jueves diez de Febrero  
del año 2022 presidio el acto el Señor  
Alcalde Municipal Wilmer Evelio Mendoza, y  
con la asistencia del Vice-alcalde Morbin Antonio  
Marcia Machado y los Regidores por su  
Orden: Olbin Saul Bonilla Marquez,

copéu.



La Honorable Corporación acuerdo Anulizar la Solicitud En la proxima Reunión.

= Otra Solicitud presentada por la Señora Carolina Bonilla, con el proposito de Solicitar el permiso para venta de Cervezas en mi pulperia solo para llevar, mi negocio lleva cinco años funcionando y estoy a la orden del día con mis Impuestos y Renovación de permisos.

= La Secretaria dio lectura a una Expropiación de un Inmueble, Ubicado en Talanguita San Jerónimo, Comayagua a favor de la Municipalidad de San Jerónimo y Alquiler del mismo se acompañan Documentos.

Nosotros Carlos Varela Chavarria, mayor de edad, Casado, comerciante, con número de Identidad 0304-1974-00070, Roque Porfirio Cabrera Corea, Mayor de edad, Soltero, Comerciante, con número de identidad 0801-1977-10382, Nolvia Carolina Carrasco Reyes, mayor de edad, Soltero, Comerciante, con número de identidad 0801-1989-23083, Martina Corea Zelaya, mayor de edad, Soltera, comerciante con número de identidad 0808-1957-00017, Elsa Aranabelly Cabrera Corea, mayor de edad, Soltera, Comerciante, con número de identidad 0801-1978-13205 con todo respeto nos dirigimos a ustedes, para solicitar la Expropiación de un Inmueble ubicado en Talanguita, San Jerónimo, Comayagua, a favor de la Municipalidad de San Jerónimo, Comayagua, el que hemos estado ocupando de manera pacífica ininterrumpida desde hace mas de diez años, ya que ese inmueble estaba abandonado desde el año 1988,

y junto al Señor Edgar Udiles Martínez lo ocupamos y cada uno de nosotros levantamos nuestro propio local Comercial invirtiendo más de cincuenta mil Kempiras Cada uno, en materiales y pago de albañil y el Señor Edgar Udiles Martínez dijo que el había visitado en San Pedro Sula al dueño de la propiedad y que le había dado todo el edificio a el para la Iglesia y los locales comerciales que nosotros construimos se los entregó a este señor pero esta mintiendo ya que ese terreno fue hipotecado a un banco y este banco fue liquidado y ahora ya no existe por eso nadie ha reclamado legalmente ese inmueble por tal razón nosotros deseamos que mejor la Alcaldia Municipal de San Jerónimo, Comayagua sea el propietario del inmueble y los siga alquilando a un precio justo ya fuimos nosotros quienes construimos los locales y ahora el señor: Edgar Udiles Martínez los quiere sacar para vender o alquilar a otras personas que no tienen el derecho de ocupación como lo tenemos nosotros, por lo que en espera de una pronta Respuesta les reiteramos nuestro agradecimiento.

= El regidor Olbin Saul Bonilla Marquez consulto si dicho terreno está dentro de los bienes Municipales El Señor Alcalde Municipal informa que según el sistema aparece a nombre del señor Catan, pero nunca se han pagado impuestos de ese bien Inmueble, como tampoco aparece ninguna escritura a nombre de él.

= La honorable Corporación acorda de autorizar al encargado del departamento de Catastro Municipal para que revise la parte legal del terreno, como invitar al pastor Edgar Udiles Martínez.



208 Con el propósito de conocer si el  
Cuenta con algún tipo de documentación del  
terreno antes mencionado.

Cuarto  $\Rightarrow$  La Secretaría dio lectura a una Solicitud  
presentada por el Señor Jorge Levi Turcios  
Villeda Contrac a pedir a la honorable Corpora-  
ción que se le otorgue dominio pleno de un  
solar ubicado en la Comunidad de la Unión  
San Jerónimo, La Corporación después de  
revisar documentos que lo acreditan como  
dueño de dicho solar autoriza al Jefe de  
Catastro para que practique su inspección  
y medida.

= Otra Solicitud presentada por la Señora  
Sindi Lorely Marcia Rodriguez Contrac a  
pedir a la honorable Corporación que se  
otorgue Dominio pleno de un Solar ubicado  
en la Colonia Juan Orlando Hernandez. En  
Representación de la Secretaria de Educación  
Publica, La Corporación Municipal autoriza al  
Jefe de Catastro para que practique su ins-  
pección y medida.

Quinto  $\Rightarrow$  El Señor Alcalde Municipal informo a  
la honorable Corporación que tiene una nueva  
propuesta al Cargo de Secretaria Municipal  
a la Señora Fani Odeli Marcia Alvarado  
Licenciada en Administración de Empresas.  
por su capacidad, en sustitución de la  
Señora Marlen Leticia Hernandez Bachiller  
en Ciencias y Letras y Tecnico en Computación,  
y la honorable Corporación Municipal con  
el voto de la Mayoría nombra a Fani Odeli  
Marcia Alvarado como Secretaria Municipal.  
Sexto  $\Rightarrow$  La Tesorera Municipal Presento a  
la Honorable Corporación el presupuesto de

Ingresos y Egresos para el año 2022  
 Presupuesto Año 2022. Lps. 24,427,309.00

Ingreso Año 2022	Inicial.
Ingreso Tributario	L. 4,008,898.27
Ingreso No Tributario	L. 1,750,879.14
Venta de Bienes y Servicios del Gobierno General	L. 275,000.00
18- Transferencia y Donaciones Corriente (20% Funcionamiento)	L. 3,663,938.93
22- Transferencia y Donaciones de Capital (80% Inversión)	L. 14,655,755.76
L. 3,664,568.59	60% Propios Funcionamiento
L. 2,443,045.72	40% Propios Inversión.
L. 6,107,614.31	Total Ingresos Corrientes.

Egresos	
Planilla de Empleados	288,000.00
Planilla de Dietas	48,000.00
20% Funcionamiento	3,663,938.93
35% Vida Mejor	6,411,893.14
5% Mujer	915,984.73
20% Todos por la Paz	3,663,938.94
10% Pro-Honduras	7,831,969.47
9% Inversión	1,648,772.52 (183,196.95)
1% FTM	183,196.95

Total Transferencia	
80% Inversión	L. 18,319,694.69
20% Funcionamiento	

Presupuesto General L. 24,427,309.00

Septimo => Asuntos Varios  
 La honorable Corporación solicita que al

copias



momento de transcribir una Solicitud de Dominio Pleno en el Libro de Actos que se entregue una copia, y que el departamento de Catastro Municipal sea el Responsable al momento de Extender un Dominio Pleno ya que ellos son los que realizan la inspección y medida al momento de las Solicitudes por los vecinos.

= Participa el Señor Manuel de Jesús Martínez con el propósito de informarle a la honorable Corporación su periodo como Comisionado Municipal termino el 25 de Enero, y es necesario volver a nombrar el Comisionado y la Comisión de Transparencia ya que se tiene que realizar a través de una asamblea con las Fuerzas Vivas y la honorable Corporación por Unanimidad acordaron que continúe Manuel de Jesús Martínez mientras se nombra un nuevo Comisionado Municipal

= El Señor Alcalde Municipal informa a la honorable Corporación que se le está dando continuidad a los proyectos que quedaron pendiente con presupuesto del año anterior, como ser el Kinder de la Comunidad de Arenas, Centro Comunal de Jamalteca, Auditorium del Instituto Republica de Honduras, Campo de Jacintillos, Plaza de Jamalteca, Sala Covid - 19 y Otros.

= El Señor Alcalde Municipal informo a la Honorable Corporación que hay varias calles del Municipio en mal Estado y este es el tiempo en que pueden ser reparadas considerando que es época de Verano, pero todavía no hemos recibido Transparencia del año 2022, por lo que solicito la



Reparación de las Calles y una vez teniendo los fondos hacer efectivo el pago. La Honorable Corporación por unanimidad aprobaron la solicitud presentada por el Señor Alcalde Municipal.

= Tomo la Palabra el Regidor Ibraim Marcia Marcia Refiriendose a los vecinos que construyen sin su permiso, por lo que avces toman parte de la Calle y seria bueno de hablar con los encargadas del Departamento de Catastro Municipal para buscar Estrategias para que las personas tengan la Cultura de Sacar el permiso antes de Construir.

Como tambien hay que tomar medidas con la vagancia de Animales en la Via publica.

= El Regidor José Neriz Barrera Cabrera Sugiere que nosotros como regidores tambien podemos Denunciar. Cuando Esto pasa en nuestros Comunidades no dejarlo toda a los Empleados.

= Manifiesta el Vice-Alcalde Marbin Antonio Marcia Machado en cuanto a las construcciones que las personas no se acercan a la Municipalidad para sacar permiso.

Una de las Soluciones puede ser intar a los albañiles a una Reunion y hacerles Saber que toda persona que quiera Construir tiene que contar con su permiso de Construcción.

= La Tesorera Municipal presnto a la Honorable Corporación El Informe de Tesoreria Municipal del 01 al 31 de Enero del 2022.

Ingresos	Concepto	Monto
Disponibilidad Financiera al		
30 de Diciembre del 2021		L. 1,357,607,26





Ingresos Tributarios y no Tributarios de Enero 2022	IL. 1,717,389.58
Ingresos por Transferencia	4,523,094.75
Total de Ingresos	7,598,091.59

Egresos Enero - 22	2,364,704.00
Total de Egresos	2,364,704.00

### CONSOLIDADO

Saldo en Libros al 31 de Enero el 2022	IL. 6,481,259.47
Saldo en Banco al 31 de Enero del 2022	6,528,591.18
Menos cheques en Transito	231,205.00
Menos Error en Libros	6.00
Mas depositos en Transito	(64)183,879.29
Disponibilidad Financiera	6,481,259.47.

= El Jefe de Catastro informa que segun Autorización dada en Sesión anterior procedio a la inspección y medida de un Solar Solicitado en Dominio Pleno por la Señora Nolia Marina Hernandez Carranza, mayor de edad, Hondureña y Vecina de San Jerónimo, Con identidad 0313-1953-00710 mide y colinda de la forma siguiente: del punto 1-2 mide 2.50 M, del punto 2-3 mide 13.84 M, del punto 3-4 mide 0.40 M, del punto 4-5 mide 15.80 M, del punto 5-6 mide 12.90 M, del punto 6-7 mide 18.30 M, del punto 7-8 mide 7.10 M, del punto 8-9 mide 8.60 M del punto 9-10 mide 24.75 M, del punto 10-11 mide 0.60 M, del punto 11-12 mide 17.10 M

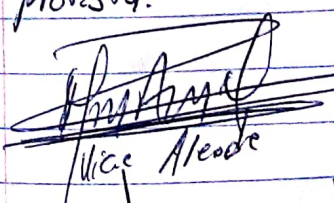
copias

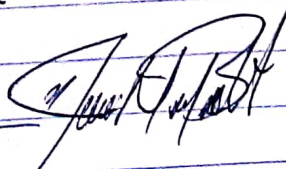


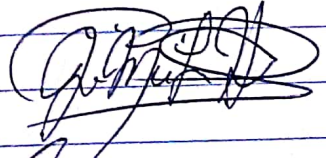


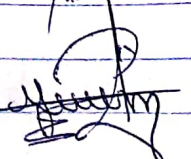
del punto 12-13 mide 0.83. M, del punto 13-14 mide 19.27 M., del punto 14-15 mide 12.00 M, del punto 15-1 mide 23.19 M, Con las siguientes colindancias: |A| Noroeste: Colinda con la calle y propiedad de Adán Cabrera, |A| Noreste: colinda con propiedad de Adán Cabrera y Amado Cabrera, |A| Sureste: Colinda con propiedad de Juan Ramón Rivera, Juan Ramon Rivera, Iglesia Católica Diócesis de San (Jeróni) Pedro Sula Calle de por medio |A| Suroeste: Colinda con propiedad de Adelaida Hernandez Cabrera, Julio Antonio Chicas Benites, Iglesia Católica Diócesis de San Pedro Sula, Siendo un Area Total de 1,794.22 M<sup>2</sup> Con un Valor Catastral de L. 179,422.00 pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la Cantidad de L. 17,942.20 y la Municipalidad en cumplimiento al artículo 70 de la ley de Municipalidades y su reglamento acuerda conceder Dominio pleno a la Señora Nolia Marina Hernandez Carranza mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta al ser solicitado previo pago de impuestos Correspondientes.

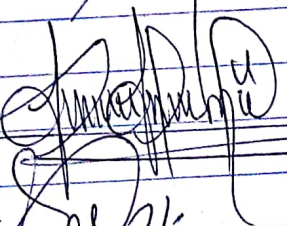
= Los regidores del partido Libre hicieron la observación de que en el Acta #2 Firmaron bajo protesta.

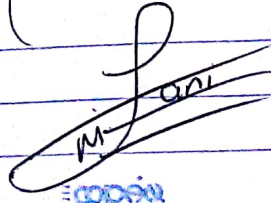
  
Nolia Marina Hernandez Carranza

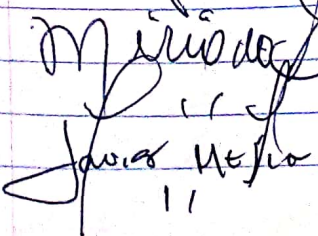
  
Juan Pineda

  
Olvin Saúl Bonillo

  
Miriam de la Cruz

  
Juan Carlos

  
Juan

  
Javier